

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 11 de Febrero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 352.

La Cruz Roja en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES Pesetas.

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior	4.675 55
Señor párroco de Sogo	2 00
Ayuntamiento de Sogo	3 00
Donativos del pueblo de Algodre y el párroco	2 00
El Ayuntamiento	10 00
Don Tomás Salvador	5 00
» Ramón Matilla	1 00
Doña Gregoria Pastor	1 00
Don Teodoro Matilla	0 50
» López Perea	2 50
» Donato García	1 00
» Vicente Lebrero	1 00
» Valentín Pastor	0 25
» Narciso Pastor	0 25
Doña Antolina Andrés	0 30
Don Zoilo Lebrero	0 50
» Juan Calleja	0 25
Doña María Bragado	0 25
» Andrea Lereno	0 50
Don Cristino Lebrero	0 50
» Bonifacio Lebrero	0 40
» Felipe de Barrios	0 50
» Salustiano Rodríguez	0 30
Varios feligreses	1 10

Total 4 708 65

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de

La vida municipal.

(Conclusión).

El último capítulo comprendido en la Memoria de la Contaduría municipal, refiérese á la administración económica de la Corporación y contiene como los anteriores, diferentes reformas que su autor estima como provechosas y necesarias, dignas de introducir en el régimen administrativo que hoy existe.

No ha sido nuestro ánimo al tratar el presente asunto, otro que, el dar á conocer lisa y llanamente el informe de dicho funcionario, sin comentarios nacidos de

nuestro juicio; no porque nuestras inclinaciones no hayan reclamado en más de una vez, apuntar ideas que, sin ser nuevas, no carecen de merecimiento para ser aceptadas, sino porque es resbaladizo escribir aquí algo que se separe del cauce de lo corriente ó contravenga tradicionales costumbres en los encargados de administrarnos; así por ejemplo, en el capítulo presente, que á nuestro humilde parecer comprende las funciones más esenciales de la Corporación, y es la fuente de la vida municipal, nosotros, no nos limitariamos tan sólo á su historia como nos la presentan, sino que ahondando en la realidad de las cosas y metiendo la pluma en las rendijas de lo que no flota, ayudaríamos en su tarea al dignísimo Contador, que es seguro habría de agradecerlo; y también quizá, alcanzásemos el aplauso de la Corporación, en muchos casos agena de que sus funciones resulten estériles ó perjudiciales á los intereses del procomún.

Pero si nuestra disposición está ya trazada y cumplida hasta llegar aquí y no hay obstáculo en ofrecer para en adelante nuestros escasos servicios, si por casualidad se hicieran necesarios, seguiremos por la plantilla sentada el examen de las reformas propuestas en la Memoria, con destino á la Administración municipal.

Empieza el señor Fernández Domínguez suplicando que la Dirección general de Administración local, fije su atención en el laberinto que resulta de la aplicación de varias leyes y decretos vigentes con destino á la contabilidad municipal; que son actualmente origen de dudas y consultas difíciles de resolver y que se evitarían en absoluto si se promulgase una ley especial de contabilidad con destino á los Ayuntamientos.

Con esto, quedaría de hecho también lograda otra reforma necesaria é imprescindible si se han de evitar abusos; consiste aquella en el modo en que se ha de atender á los gastos llamados extraordinarios, actualmente verdadero caos y origen de disgustos en las Corporaciones.

Apunta á propósito de este asunto diferentes trámites y soluciones que encontramos aceptables.

Trata después el señor Contador de las atribuciones concedidas á los Ordenadores de pagos, indicando determinadas restricciones, que sin menoscabar en nada sus derechos, garanticen el exacto cumplimiento de la ley y no eliminen á la Corporación en aquellos casos en que los pagos deben ser ordenados por esta.

Por todo lo expuesto, deduce el señor Fernández Domínguez que para llegar á alcanzar una perfecta administración, sería necesario modificar la ley municipal y procurar alejar de estas Corporaciones todo elemento político.

Propone una ley especial para los municipios urbanos, modificando la representación actual, cuya elección debe hacerse por gremios y su fragio universal.

Cita como criterio de esta teoría el del señor Pérez Pujol y hace consideraciones encaminadas á demostrar la bondad de tal doctrina, que halla garantida contra toda violencia ó imposición de carácter político: invencible por su organización y constitución y de base sólida para lograr la libertad dentro de las leyes que deben disfrutar los Ayuntamientos.

Termina su trabajo el Contador, autor de la Memoria, consagrando un recuerdo de gratitud al ex-alcalde don Franco Rodríguez Espina, á cuya gestión dice, se debe la resolución y confección, de varios asuntos y cuentas atrasadas, dejando entrever en párrafos siguientes las amarguras que dicho señor ha soportado por complicarse en un asunto ageno completamente á su tiempo y gestión, y que fué causa del descubrimiento de irregularidades en la Administración municipal, que, sin su celo, sólo Dios sabe á dónde nos hubieran llevado.

Esta loable conducta, dice el señor Fernández, ha acarreado al señor Rodríguez Espina una serie interminable de disgustos, de los que también al que suscribe se ha hecho víctima: pues la política que no tiene entrañas, según frase corriente en los del oficio, dió armas á los enemigos del señor Rodríguez Espina para convertir en verdadera persecución lo que mereció siempre el agradecimiento y la consideración de toda persona serena y desapasionada.

Queda, pues, examinado el documento origen de estos artículos, en los que no hemos hecho más que calcar sobre la Memoria del señor Contador de fondos municipales.

Creemos firmemente que en ella, ha guiado á su autor el deseo laudable no sólo de cumplir una disposición, legislativa sí que también aportar datos alcanzados en la práctica y el estudio, bajo el buen deseo de mejorar en lo posible nuestra Administración, plagada actualmente de corruptelas dignas de ser estirpadas.

Merece por tanto nuestro aplauso sincero la obra de nuestro amigo, y se lo otorgamos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Febrero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como anuncié ayer, hoy ha firmado el comandante del primer cuerpo de Ejército la orden suspendiendo el procedimiento sumarial que se seguía contra el general Weyler.

Este se ha despedido ya de sus amigos, y si mañana recibe la comunicación á tiempo se propone salir en el expreso en dirección á Barcelona, y éas después embarcarse para Palma.

Caso de que no pueda salir mañana, saldrá en el expreso del próximo lunes.

El marqués de la Vega de Armijo ha celebrado esta tarde detenida conferencia con el Sr. Sagasta para tratar de asuntos electorales.

Un distinguido diputado de la minoría tradicionalista niega en absoluto que su correligionario el Sr. Llorens llevase á Venecia misión alguna especial del partido, ni mucho menos que tenga que traer al marqués de Cerralbo instrucciones concretas del pretendiente, quien ya las había dado cuando el marqués le visitó en Lucerna á principios de invierno.

Hoy se ha comentado muy favorablemente para el teniente coronel Sr. Navarro, el combate que ha sostenido en Sancti Spiritus con el titulado regimiento de Taguano.

Tiene, en efecto, relieve porque á la inversa de lo ocurrido en los combates recientes, sólo tuvo un herido la columna que mandaba, mientras el enemigo dejó en el campo muertos, heridos y efectos en abundancia.

Los elogios que se hacían están justificados.

Reina gran entusiasmo entre los republicanos de Valencia para conmemorar el 11 de Febrero.

Habrán banquetes en el Casino Nacional, por los de la fusión republicana; en el Casino de Fusión del Cabañal, en el Casino Federal de la plaza de la Bocha; los republicanos centralistas comerán en el restaurant Fornos; los federales del Casino de la plaza del Contrasté se reunirán en el restaurant de la Estrella, y, finalmente, los republicanos del Casino de la Vega repartirán 200 benos á los

pobres y celebran una velada conmemorativa.

Es objeto hoy de comentarios entre la gente política, el hecho de que el señor Sapina, jefe de un grupo de los fusionistas de Valencia, se haya separado de la vida pública, fundando esta determinación en agravios que supone recibidos del Sr. Capdepón.

Con tal motivo, háblase de una conjura para presentar candidatos fusionistas enfrente de los encasillados por el Gobierno.

El Corresponsal.

Del extranjero.

Proceso de Zola.

Cuarta sesión.

París 10.

La concurrencia hoy tan numerosa como ayer, pero más en calma.

Asisten al juicio las señoras de Zola y de Labori y la hija de Clemenceau.

La entrada de los jurados es hecha en medio de un silencio respetuoso.

La guardia republicana sigue ocupando gran parte del estrado.

Los revendedores de puestos en la Audiencia han seguido hoy su pequeño Agosto. Los precios no han sido inferior á diez francos.

A Zola acompañaba, como en los demás días, su abogado Mr. Labori. No se produce incidente alguno á la entrada.

Seguidamente de abierta la Audiencia, el presidente ordena la lectura de tres peticiones formuladas por la defensa de Zola.

Esas peticiones se refieren á la publicidad de las piezas del expediente formado al coronel Reicgnar; al procedimiento empleado en el proceso contra el comandante conde de Estherazy y a los documentos sometidos al tribunal que condenó á Dreyfus.

El presidente, en nombre de la Sala, rechaza las tres peticiones.

Clemenceau reclama la presencia de madame Boulancy y que vuelva á declarar el forense doctor Fouquet.

El presidente deja de proveer la petición de Clemenceau, y cuanto á la ausencia del coronel Henry dice que está justificada por enfermedad certificada.

A su vez Labori lee una carta de madame Dreyfus, en la cual declara la destitución de la mujer del condenado que no se la obligue nuevamente á comparecer. «Tantas emociones—dice—me tienen enferma y postrada». Labori renuncia, en vista de ello, á la presencia de esa testigo.

El exministro de Justicia, Mr. Trarieux, continúa su declaración.

Labori le pregunta si en su época de ministro ocupóse en el asunto de Dreyfus.

Trarieux responde negativamente.

Al pretender Labori de obtener de Trarieux alguna declaración precisa concerniente al proceso Dreyfus, el presidente se lo prohíbe, recordándole que ya el general Boisdefebre declaró como cuanto se relaciona con tal proceso es un secreto de Estado.

Prosigue Trarieux manifestando que él no entiende la cuestión como aquel general.

«El proceso Dreyfus no atañe en poco ni en mucho á la defensa nacional.»

—Yo conozco—añade—muchas órdenes relacionadas con el asunto, y jamás advertí en ellas semejante carácter. Lo único que advertí siempre era el propósito de alejar al coronel Picquart de París.

Ampliación de declaraciones.

El exministro de Justicia Trarieux elogia á Picquard, y añade:

—Recibí una visita del abogado Demanges...

El presidente de la Sala interrumpe.

—Lo que va á decir el testigo tiene relación con la cuestión Dreyfus?

Trarieux contesta:

—Sí, señor.

—Pues entonces—replica el presidente—no puede usted continuar por ese camino.

Interviene en el incidente el abogado de Zola, Maître Labori, para decir que ayer pronunció el general Mercier frases incompletas y que por lo visto añadió

—puede decirse cuanto pueda perjudicarnos, y no siéndonos favorable lo que se declaró, el presidente dice después que los debates son imparciales; prueba de ello es que, á pesar de exigir una providencia en contra, no se pudo impedir que hablara el general Mercier.

Levántase Zola, y pide que se pregunte al testigo Trarieux por los siguientes extremos: primero, si supo que Scheurenkestner quería que se sometiese el proceso Dreyfus á la aprobación del ministro de Justicia, y segundo, qué concepto pudo merecerle al testigo esta vía legal.

Trarieux da contestación á las preguntas, explicando al jurado la manera como Scheurenkestner quiso probar á que se sometiera á revisión el proceso por la vía legal, y respecto al concepto que tiene de esta vía legal, manifiesta que se atiene á lo dicho en los artículos que el testigo ha publicado en el periódico *Le Temps*.

Terminada la declaración de Trarieux, continúa la prueba con el testimonio del comandante Fersinetti; preséntase vestido de paisano, presta juramento y contesta á las generales de la ley.

Labori preguntale si es cierto lo afirmado de que Dreyfus no se declaró convicto.

El presidente no consiente la pregunta.

Seguidamente renuncia Labori á las declaraciones de nueve testigos más, á quienes quería hacer la misma pregunta, y se retira Forzinetti.

París 10

El exterior español sufre bruscas oscilaciones en la Bolsa de hoy á causa del incidente Dupuy de Lome, y á pesar de que el *Heraldo de Nueva York*, en su edición de París de esta mañana, publicaba un telegrama de Washington anunciando que el expresado diplomático había presentado la dimisión.

Después de abrir el exterior á 61,50 y de bajar á 61,31, se repuso á 61,56.

Nueva York 10.

(Vía cable Londres Bilbao).

Los periódicos de esta mañana publican despachos de Washington, según los cuales no cabe ya duda sobre la autenticidad de la carta del señor Dupuy de Lome publicada aquí.

Añaden que dicho señor telegrafió á Madrid el martes último presentando la dimisión, que ayer telegrafió dos veces en el mismo sentido y que anoche no había recibido respuesta.

Crean que la dimisión habrá sido aceptada y que hoy mismo se encargará de la Legación el primer secretario.

A juzgar por lo que dicen los laborantes, la carta del señor Dupuy al señor Canalejas fué interceptada antes de que llegara á manos de éste, suponiéndose que esta villanía se realizó en la Habana cuando se encontraba aquel distinguido político en el hotel de Inglaterra.

Nueva York 10.

El *Heraldo* de esta capital publica despachos conteniendo detalles acerca del asesinato del señor Reina Barrios, presidente de la República de Guatemala.

El atentado se cometió á las siete de

la tarde del martes último, cerca del palacio presidencial.

El agresor se llama Oscar Solinger y es de nacionalidad alemana.

Los telegramas añaden que el señor Morales, vicepresidente del Congreso, que se halla actualmente en Méjico, será proclamado presidente de la República.

El Corresponsal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Febrero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Telegrama oficial.

Gobernador general á ministro de Ultramar:

He regresado de mi viaje, habiendo visitado el Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, Santiago de Cuba, Gibara, Holguín, Nuevitas, Puerto Príncipe, Sagua y Cienfuegos, y vuelvo muy satisfecho del estado del valiente ejército, que mejora visiblemente á pesar de sus fatigas y del espíritu popular, muy animosos y dispuestos á secundar al Gobierno en la obra de la pacificación.

He encontrado á todos los habitantes, sin distinción de partidos, unidos y agrupados al lado del Gobierno, demostrando su entusiasmo en favor de la madre patria y de las Instituciones, que han jurado defender con entusiasmo en repetidas manifestaciones; y todo hace creer que el régimen autonómico quedará implantado sin dificultades, prestando para él su concurso todos los buenos españoles amantes de la felicidad de España en Cuba.

Blanco.

De elecciones.

Ya está definitivamente formada la candidatura liberal para las elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

Figuran en ella los señores siguientes: D. José de La Presilla, D. Valentín Céspedes, D. Ramón Sainz, D. Cándido Lara y D. Pablo Ruiz de Velasco.

Como es sabido, la circunscripción de Madrid elige ocho diputados, cinco de los cuales, según la precedente relación de nombres, serán fusionistas. Los tres puestos restantes que cede el Gobierno á las oposiciones los ocuparán en la candidatura completa el independiente señor marqués de Cabriñana y los señores conde de Reparaz y barón del Castillo de Chirel, ambos de la unión conservadora.

Sábase que también presentará su candidatura, de cuya suerte no hay para qué hacer vaticinios, el Sr. Gómez Herrero, amigo personal del Sr. Bosch y exconcejal procesado y absuelto por los últimos escándalos municipales.

Respecto de los republicanos, parece ya cosa decidida que no presentarán en Madrid candidatura alguna. Oblígalos á esto la actitud de la mayoría de sus correligionarios, resueltamente inclinada por el retraimiento de las Cortes.

INCIDENTE DIPLOMÁTICO

La cuestión Dupuy

Reprueba todo el mundo—no necesitamos encarecerlo—los procedimientos puestos en juego para suscribir este incidente. Sin que en concreto se sepa por qué medio pudo llegar á manos de los laborantes de Nueva York, que no á su destino, la carta del señor Dupuy de Lome, en el ánimo de amigos y adversarios del gobierno está el convencimiento de que han sido indignos y merecedores de universal condenación, constituyendo un aviso para los que en adelante tengan que hacer uso de las comunicaciones postales de la República norteamericana.

Si en España se hubiese hecho algo

parecido durante la estancia entre nosotros de Mr. Taylor, imagínese lo que hubiéramos podido leer bajo la firma de aquel diplomático, acerca de la corte, del gobierno y de todos los organismos del Estado español.

Pero el ministro de España en Washington, procediendo con exquisita delicadeza, no ha querido ampararse en el secreto de la correspondencia, ni en el carácter privado del documento y, apresurándose á ofrecer desde luego y á reiterar después la dimisión de su cargo, ha dado motivo á que la cuestión quede resuelta oficialmente, á las pocas horas de planteada.

En orden á las relaciones de ambos gobiernos, ofrece esto la ventaja de que ni siquiera deja lugar á la sospecha de que en el cambio de ministro haya podido influir ninguna reclamación de los políticos yankees; más no se negará que de todas suertes es bien dolorosa para España que el señor Dupuy de Lome venga á perder el cargo que desempeña, por la sola circunstancia de atribuirle aquellos periódicos una carta particular en que se habla desfavorablemente de Mac Kinley, cuando aquí nos vemos obligados á soportar, no ya desahogos confidenciales, sino ataques de todo género y acusaciones formuladas en las Cámaras y en documentos oficiales contra nuestra política, contra nuestros generales y nuestros gobernantes, y hasta contra la más alta representación del Estado.

Impresiones muy parecidas á este juicio nuestro hemos escuchado hoy en todos los círculos políticos, donde, además, resuelto ya el que hubiera podido ser conflicto, mediante la aceptación de la renuncia presentada por el señor Dupuy háblase ahora con preferencia de los resultados que á este asunto vendrá á dar la provisión del cargo que aquel desempeñaba.

No nos abstendremos de consignar nombres propios, aunque ya circulan varias candidaturas, limitándonos á recoger el sentido general de las conversaciones políticas.

Considerábase desde luego muy difícil la solución, á menos que el Gobierno encuentre persona que esté penetrada del conjunto y aun de los detalles del problema diplomático pendiente hace tiempo entre España y los Estados Unidos, problema que, como es sabido, reviste hoy caracteres tan especiales y tan graves.

En la designación del candidato puede y debe el Gobierno, según general sentir de los hombres políticos, indicar ya de una manera resuelta su criterio y propósitos acerca de la actitud más conveniente á España, para ahora y para después.

Satisfaría á la opinión que el cargo que el señor Dupuy de Lome deja en circunstancias y condiciones tan sensibles, fuera encomendado á persona de gran relieve y respetabilidad y que estuviera estrechamente identificada con la política que prevalece en el Gobierno y con los intereses oficiales que allí ha de defender.

NOTICIAS

Esta mañana se han celebrado con gran solemnidad en la parroquia de San Torcuato, los funerales de cabo de año por el alma del joven don Antonio Santiago Bobillo, hijo del diputado á Cortes por esta capital, don Antonio de Jesús.

El espacioso templo estaba totalmente ocupado de fieles, prueba inequívoca de las generales simpatías que goza la familia.

Ocupaban la presidencia como parientes, los señores Cid (don Domingo), Cid (don Fabriciano), Rodríguez (don Felipe) García Piorno (don Antonio), y Alonso Romero, de Benavente, y como amigos íntimos de casa; los señores Hernández (don Julián) y el magistrado de esta audiencia señor don Anton Argüelles.

Farmacia del Licenciado Mendez-San Torcuato, 40.

Entre los fieles vimos personas de todos los matices políticos, dominando el elemento conservador, de cuyo partido viene siendo jefe durante largos años el señor padre del finado.

Ayer dió con sus huesos en la cárcel de esta capital un *pajarraco de cuenta*, vecino de Madrid y llamado Rafael Redondo Pérez, que al ser detenido por la policía, manifestó que su viaje á esta ciudad obedecía á recoger una herencia; pero los agentes, no conformándose con tal explicación y en vista de que el señor juez del distrito de la Latina de Madrid necesitaba hablar con el heredero, lo trasladaron á sitio seguro para que espere hora de ser recibido en *Audiencia*.

Muy bien por nuestros agentes, y á seguir la pista de cuantos tunos aprovechen las próximas ferias para hacer desaguizados.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En las primeras horas de esta mañana fueron avisadas las autoridades de la aparición de un cadáver en el río Duero y sitio conocido por *tabla de los Pisones*.

Acto seguido se dirigió el Juzgado á referido sitio y ordenó que con un barco fuese trasladado el cadáver á la margen derecha, punto donde aquel se había constituido.

Cumplimentadas estas instrucciones y trasladado el cadáver á la orilla, se procedió á su reconocimiento, casi imposible, por el estado de descomposición en que se encontraba.

No obstante; sus ropas y edad corresponden exactamente con las de Luis Delgado Jambriña, vecino de Moraleja del Vino y que desapareció del seno de su familia el día 25 de Diciembre último, sin que á pesar de las gestiones practicadas por esta y las autoridades hayan podido hasta la fecha saber de su paradero.

Es por tanto seguro que referido cadáver corresponde á la persona citada, habiéndose ordenado su traslación al Depósito, donde esta tarde se practicará la autopsia y se llamará á reconocimiento á su familia para la completa identificación.

El inteligente y probo funcionario de la Tesorería de Hacienda don Baldomero Burón Ovejero ha sido ascendido á oficial de cuarta clase con destino á la Administración de Hacienda de esta provincia.

Tan merecido ascenso ha sido muy bien acogido entre todos sus compañeros.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena y sabe le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Nuestro querido amigo don Federico Almuzara, oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido ascendido á oficial de tercera clase de la misma dependencia y con destino á la de Barcelona.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena y que no sea el último ascenso que obtenga.

En el tren de esta tarde han regresado á Benavente nuestros queridos amigos y correligionarios los Sres. González Lobon, vicepresidente de la Comisión provincial y D. Felipe González, después de tomar posesión del cargo de diputado. Deseámosles feliz viaje.

Parece que dos personas de Moraleja que han visto el cadáver aparecido en el Duero aseguran es el de su convecino Luis Delgado Jambriña, como indicamos en otro lugar.

Según tenemos entendido la nueva empresa que ha tomado á su cargo la explotación de la plaza de toros, se propone dar una corrida de novillos durante las próximas ferias de *Botijero*.

Cocina económica.

BONOS vendidos durante el mes de Enero de 1898.

Días.	Bonos.	Pesetas.	Cts.
1	542	54	20
2	415	41	50
3	325	32	50
4	339	33	90
5	334	33	40
6	379	37	90
7	288	28	80
8	275	27	50
9	245	24	50
10	269	26	90
11	240	22	—
12	227	22	70
13	229	22	90
14	223	22	30
15	237	23	70
16	227	22	50
17	267	26	70
18	254	25	40
19	227	22	70
20	250	25	—
21	256	25	60
22	225	22	50
23	356	35	60
24	231	29	10
25	226	22	60
26	223	22	90
27	283	28	90
28	260	26	—
29	456	45	60
30	238	23	80
31	220	22	—

Total.. 8.565 856 50

Se han dado de limosna, 200 bonos.— El expendedor, *Bernardino Herarte*.— V.º B.º—El Tesorero, *Bernardo Alonso*.

La comisión provincial ha acordado el anular las elecciones de concejales de Peleas de Arriba.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro —Delito Hurto.— Procesado Francisco Palazuelo y otros.— Ponente Argüelles.— Acusación Fiscal.— Abogado Estevan.— Procurador Linares.— Testigos 10.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 10.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	66	62	128
Ingresados en el día de hoy.	1	2	3
Suman.	67	64	131
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	67	64	131

Zamora de 11 Febrero de 1898.

Han sido admitidas las renunciaciones de los cargos de concejales de los ayuntamientos de Faramontanos de Távara, Salce y Ungilde, á don Francisco Alonso Andrés, don Francisco Beneitez Piorino y don Juan Juárez Coco.

Ha sido trasladado á la plaza de oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda, el que lo era de igual categoría en la Intervención, don Pedro Crespo y Crespo.

Al primer teniente de infantería don Pascual San Miguel, le ha sido concedido el retiro de 123 pesetas 75 céntimos mensuales.

La dirección general del Tesoro público, da instrucciones á la Delegación

de Hacienda acerca de la remesa que ha de hacerse por el Banco de España de esta capital al de Barcelona de 410 000 pesetas en monedas de bronce.

La comisión provincial ha acordado el remitir al señor Gobernador civil la solicitud de don Marcial Cartagena, en la que pide se declare la incapacidad de los concejales señores Julian Pérez y Gallego.

MÓVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Petra Bartolome de San Juan.

Defunciones.

Francisca Castaño Izquierdo.

Conforme á lo determinado en el artículo 54 de la ley de Reclutamiento, mañana á las once de la misma, celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas para el reemplazo del año actual.

El director general de Telégrafos interesado de la Delegación de Hacienda, se exima del pago del importe de consumos al celador del cuerpo en Peleas de Arriba, Francisco Gutiérrez.

Ha sido nombrado Alcalde de R. O. del ayuntamiento de Alcañices don Francisco Losada Fraile.

La alcaldía de esta capital comunica á la Delegación de Hacienda se halla en un todo conforme con el encabezamiento anual por consumos, importante 175.823.

La Ordenación de Pagos del ministerio de Hacienda, ha comunicado á todos los delegados en provincias que los habilitados de las diversas dependencias del Estado exijan copias duplicadas á los funcionarios en nómina de nueva entrada, ya sean por permuta ó cambio de una dependencia á otra.

Ayer se presentó en la Alcaldía de esta capital el prófugo Angel de San Cipriano del reemplazo de 1897, dando cuenta inmediatamente al gobierno civil, por donde se ordenó que fuera conducido á la cárcel.

El Gobernador civil de Oviedo comunica al de esta capital, que ha autorizado á la sociedad anónima *Lamanjaya* para que remita por ferrocarril á la estación de Zamora 4 cajas de dinamita con peso de 240 kilos, consignados á don Ignacio de la Fuente.

Por la guardia civil del puesto de Asparriegos, ha sido puesto á disposición del juez el vecino del mismo José Rodríguez Calvo, como presunto autor del robo de varias prendas de vestir y cincuenta pesetas en plata, á Esteban Martínez Fernández, natural de Zamora y residente en aquella localidad.

IMPORTANTE A LOS MEDICOS Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

Dicen de Barcelona: Aparte las ventas realizadas en los primeros dos días de la semana, nuestro mercado se ha presado poco, casi nada, al ajuste de operaciones directas. Posible que alguien quiera ver en la calma actual un síntoma de baja para los precios del trigo; pero declaramos que tal opinión nos merecería poco crédito. Es posible que los precios de venta directa reflejen el retraimiento en que nuevamente parece haberse colocado nuestro mercado, con un ligero descenso en las cotizaciones, pero la depresión que estas sufran solo servirá para consolidar los precios y facilitar una nueva y próxima mejora.

Los restos de Juan Bravo.

El Ayuntamiento de Segovia, su Diputación provincial y la Sociedad Económica de Amigos del País, han nombrado comisionados, para que en unión del ilustre cronista D. Carlos Lecea procedan á lo que sea menester, para el hallazgo y traslación de los restos de aquel caudillo de las comunidades de Castilla.

Se ha practicado un reconocimiento en la iglesia de Santa Cruz, aneja al famoso hospital que lleva esculpido en sus muros el famoso *Tanto monta, monta tanto, y se han observado verdaderas dificultades para encontrar el enterramiento.*

Habrán que levantar todo el entarimado de la nave principal, y es muy posible sea preciso analizar sus diversas sepulturas, á no ser que tenga inscripción alusiva la que contenga los restos de Juan Bravo. Estos han de ser fáciles de reconocer, por deber tener el cráneo separado del esqueleto por efecto de la decapitación.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 11 (2 t.)

Funerales por Ruiz.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del malogrado teniente coronel Ruiz, vilmente asesinado en Cuba por la partida que mandaba el capitán Aranguren.

A la ceremonia han asistido los señores Moret y Correa, en representación del Gobierno.

También S. M. la Reina envió un empleado de Palacio.

Entre la concurrencia, que era muchísima, predominaba el elemento oficial.

Madrid 11 (2,30 t.)

Firma.

S. M. la Reina ha firmado hoy la cespantía del Intendente general de Hacienda de la Isla de Cuba, señor Fagoaga.

También ha firmado el indulto de un reo de Filipinas, que había sido sentenciado á muerte por la Audiencia de Manila.

Madrid 11 (2,40 t.)

Nombramiento.

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, el señor don Carlos Groizard.

Hoy ha firmado la Reina el correspondiente decreto.

Madrid 11 (3, 40 t.)

El "General Valdés."

Con objeto de hacer provisión de carbón, ha llegado á Marsella el transporte de guerra *General Valdés*, que se incorporará á la escuadra el próximo día 15 del actual.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Iba llorando la *Ausencia*
 Por un bosque solitario,
 Y á la puerta de un osario
 Al *Olvido* se encontró;
 Mas las perlas de sus ojos.
 Al *Olvido* hicieron duelo,
 Y por prestarle consuelo,
 Alegre la acompañó,
 Y después por complacencia
 Con dulce unión han vivido....
 ¡Qué triste fuera la *Ausencia*
 Si no llevara al *Olvido*!

**

Estaba un hombre contando los apu-

rós que había pasado al caer en un pozo de aguas sucias, y el peligro que había corrido.

—Si no llegan tan pronto en mi auxilio, decía, me ahogo sin remedio. El agua me llegaba ya á los tobillos.

Pues, hombre, entonces no era tan grande el peligro.

—Es que había caído de cabeza.

**

Helvecio decía:

—Prefiero una mujer medianamente buena, á una mujer medianamente bella.

**

Todos saben el carácter de Catalina

de Médicis, la reina cruel y vengativa.

Pasando un día por delante de sus soldados, cuentan que algunos se pusieron á criticarla de un modo insolente y osado. El cardenal de Lorena que lo supo trató de castigarlos; pero ella le contuvo, diciéndole:

—Dejadlos que hablen cuanto quieran. Quiero mostra á la posteridad que en una misma persona, una *mujer*, una *reina*, y una *italiana* han sabido dominar sus sentimientos.

No presenta otro ejemplo igual la historia.

IMPRESA CALAMITA

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brises después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

DROGUERIA
 DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
 SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides*, *Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

GRANDES

talleres artísticos de Fotografía, donde se ejecutan todos cuantos adelantos se conocen hasta el día.



IDELMÓN E HIJOS



Fotógrafos de la Real Casa.

ZAMORA

Viriato, 8; y Palencia, Patio de Castaño número 2.

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Pildoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Naxbert» cura las dolencias leves del oído,—desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómesese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora. Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.